

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OUPAVÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS
S.A.**

En la ciudad de Quito DM, hoy, 26 de enero de 2017, a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicado en la calle Luis Cordero 1820 e Isabel la Católica, los accionistas de la Compañía **OUPAVÍA PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.**; proceden a celebrar la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía:

1. Sra. Adriana Eloisa Milanesi Agnoli Paz, por sus propios derechos representando 1.250 acciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una.
2. Sra. Adriana Rafaella Barriga Milanesi Agnoli, por sus propios derechos representando 1.250 acciones, del valor de 1 dólar de los estados unidos de Norteamérica cada una.

Preside la sesión el sr. BARRIGA CORDERO PABLO JOSE en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario la Sra. Adriana Eloisa Milanesi Agnoli Paz en calidad de Gerente General de la compañía.

El secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, se informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2014 y 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario por el ejercicio económico del año 2014 y 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y 2015.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los accionistas, por lo cual, el Presidente la somete a consideración y resolución por parte de los accionistas.

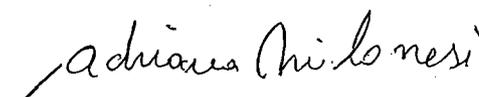
Los accionistas de la compañía resuelven constituirse en Junta General de accionistas; y, además, conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por el Presidente.

El Presidente dispone que se pase a tratar acerca del asunto materia del orden del día aprobado.

A continuación se somete a conocimiento y aprobación los puntos del orden del día, que es leído por secretaria. Luego de deliberar y soportar la información, es aprobado por los accionistas.

La Junta General de accionistas autoriza, al Gerente General de la compañía, para que se proceda con el asiento contable correspondiente, se aprueba los informes de Gerente y Comisario.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para que la Secretaría elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada en unidad de acto. La Junta concluye a las 11:30 horas.


Adriana Eloisa Milanesi Agnoli Paz
Socia-Presidente


Adriana Rafaella Barriga Milanesi Agnoli
Socia


Pablo Jose Barriga Cordero
Secretario- Gerente General